



MARGEN QUE SE  
CITA. -

En Arrecife de Lanzarote  
siendo las 20 horas del día  
30 de septiembre de 1991 se reúne  
en segunda convocatoria, no habie-  
dose efectuado en primera, el Consejo  
de la FUNDACION PATRONATO DEL CENTRO

ASISTENTES:

Dr. AGUSTIN ESPINOSA BOISSIER.

Director de Prensa,  
Protocolo y Comunicaciones  
de la UNED.

Ilma. Sr. D. JOSE MARIA  
ESPINO GONZALEZ

Director del Centro  
Asociado de la UNED  
de Lanzarote.

D. GORGONIO MARTIN  
MUÑOZ

Secretario del Centro

D<sup>a</sup> PILAR PVEDA JAREÑO  
Representante Profesores

D<sup>a</sup> SEBASTIANA PERERA  
BRITO.

Representante del  
Excmo. Cabildo

Insular de Lanzarote

D. MIGUEL HERNANDEZ

D. LORENZO DUARTE  
MARTIN.

Representantes del  
Excmo. Ayuntamiento  
de Arrecife.

D<sup>a</sup> ANA MILAGROS

PERDOMO CABRERA

ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
EDUCACION A DISTANCIA (UNED) DE LANZAROTE  
en sesión de constitución del men-  
cionado Consejo, con asistencia de las  
personas al margen citadas y con el  
siguiente orden del día:

- 1) Informe del Ilmo. Sr. Director del Centro Asociado.
- 2) Elección de los cargos de Presidente y Vicepresidente.
- 3) Delegación en el Ilmo. Sr. Director de Centro de las facultades expresadas en el artículo 14.º de los Estatutos de la Fundación Patronato.
- 4) Aprobación del presupuesto ordinario para el ejercicio económico de 1992.
- 5) Ruegos y preguntas. —

Preside la sesión el Director de Prensa, Protocolo y Comunicaciones de la UNED, Dr. D. Agustín Espinosa Boissier, como representante del Excmo. Sr. Rector Magnífico de esta Universidad quien abre el acto. —

El Ilmo. Sr. Director del Centro da la bienvenida a todos los asistentes y se congratula de su presencia en esta sesión de constitución que supone un paso más y

Representante del Ayuntamiento de Yaiza.

D. FRANCISCO GÓMEZ GUADALAJARA

Representante del Ayuntamiento de Finajo.

D. LUCIANO PÉREZ DELGADO.

Representante del Ayuntamiento de Tequise.

D. ANA OLIVO DÍAZ  
Representante de los alumnos. —

un hito en la historia de este Centro Asociado, que empezó a funcionar en el año 1974, un año después de la puesta en marcha de la UNEJ que fue creada por Decreto 2310 de 18 de agosto de 1972. Fue, por tanto, el Centro Asociado de Lanzarote, uno de los pioneros con gran precariedad de medios desde su fundación. Desde aquel primer presupuesto de seiscientos mil pesetas, muchas dificultades se han ido salvando y superando gracias al empeño de tutores y alumnos. Durante todo ese periodo de tiempo el funcionamiento de este Centro ha sido como patronato, hasta el pasado año en que se elaboraron la Carta Fundacional y los Estatutos de la FUNDACIÓN PATRONATO, reconocidos por Resolución de 23 de abril de 1991 publicada en el Boletín Oficial de Canarias. —

El Ilmo. Sr. Director hace votos por la continuación de la colaboración de las Instituciones Locales e Insulares, colaboración que debe aumentar para permitir ese crecimiento que se está dando en el Centro Asociado de la UNEJ de Lanzarote. —

Continuando con el orden del día el Ilmo. Sr. Director del Centro presenta la siguiente propuesta para la elección de los cargos de Presidente y Vicepresidente del Consejo de la Fundación - Patronato:

PRESIDENTE:

EXCMO. SR. D. DIMAS MARTÍN MARTÍN.  
Presidente del Cabildo Insular de Lanzarote

VICEPRESIDENTE:

SR. D. CELSO BETANCORT DELGADO.

Primer Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Arrecife. —

No habiendo ninguna otra propuesta y tras la lectura por parte del Sr. Secretario del artículo nueve de los Estatutos, se aprueba la referida propuesta por unanimidad de todos los asistentes, quedando elegidos para los cargos de Presidente y Vicepresidente los señores anteriormente citados. —

Respecto al tercer punto del orden del día el Hmo. Sr. Director informa de la necesidad de dar trámite a la gestión económica del Centro en consonancia con lo estipulado en los Estatutos de la Fundación, delegando en un miembro del Consejo las operaciones de administración detalladas en el artículo 14.º. El Sr. Secretario del Consejo, Don Gorgonio Martín, da lectura al preitado artículo 14.º así como al artículo 15.º. Los miembros asistentes aprueban por unanimidad delegar en el Hmo. Sr. Director del Centro, D. José María Espino González, la realización de toda clase de cobros en relación a cualquier persona o entidad pública o privada, incluso libramientos del Estado, Comuni-





dades autónomas, provincias o municipios y otros organismos oficiales firmando recibos, saldos y conformidades y otorgando a tales efectos las cartas de pago que procedan.

Siendo las 20 horas y cuarenta minutos se incorpora a la sesión Don Lucías Pérez Delgado en representación del Ayuntamiento de Bequise.

A continuación se somete a la consideración de los presentes, el Presupuesto ordinario para el ejercicio económico del año próximo 1992. El Sr. Secretario da lectura al mencionado presupuesto que se adjunta en la hoja 003 del presente libro, debidamente sellado y firmado. Haciendo el total de ingresos y gastos a DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO MIL PESETAS.

Interviene el Sr. Espinosa Boissier que destaca lo exiguo de este presupuesto dado el volumen de alumnos con que ya cuenta el Centro Asociado de Lankarote.

Por unanimidad de los miembros asistentes del Consejo se aprueba el presupuesto para el ejercicio económico de 1992.

Antes de entrar en el capítulo de ruegos y preguntas el Sr. Director del

Adjunto que se cita:  
Presupuesto para el ejercicio económico  
de 1992.



FUNDACION PATRONATO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED DE LANZAROTE  
PRESUPUESTO CURSO 1991/92  
EJERCICIO ECONOMICO 1992

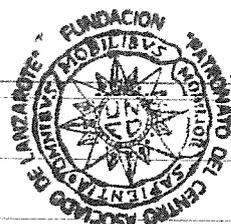
C A P I T U L O   D E   I N G R E S O S



ENTIDAD	CANTIDAD	PREBUPUESTADA
CABILDO INSULAR LTE.	5500000	patronato
AYUNT. ARRECIFE	3000000	patronato
AYUNT. HARIA	150000	patronato
AYUNT. TEGUISE	350000	patronato
AYUNT. TIAS	400000	patronato
AYUNT. TINAJO	125000	patronato
AYUNT. SAN BARTOLOME	150000	patronato
AYUNT. YAIZA	200000	patronato
GOBIERNO AUTONOMO	5000000	acuerdo con la UNED
SEDE CENTRAL	1500000	sub. a los centros
CAJA INSULAR AHORROS	1500000	sub. a este centro
TOTAL .....	17875000	

C A P I T U L O   D E   G A S T O S

DE F A R T A M E N T O	CANTIDAD	PRESUPUESTADA
TUTORES (DIETAS POR CLASES)	3600000	
F A S	4174000	
BIBLIOTECA	1000000	
MEDIATECA	500000	
CURSOS Y CONVIVENCIAS	1000000	
ASIS. REUNIONES Y SEMINARIOS	800000	
TELEFONO, FAX, VARIOS	350000	
TUTORES (F. EVALUACION)	161000	CORRECCION PRUEBAS DE EVALUACION
ACTO DE APERTURA	290000	
MATERIAL OFICINA Y LIMPIEZA	200000	
TOTAL .....	17875000	





Centro propone a los miembros del Consejo el nombramiento de un teniente que supervise la gestión económica del Centro. Dicho nombramiento, por decisión unánime de los Consejeros presentes, recae en la persona de Don Francisco Gómez Guadalajara, Representante del Ayuntamiento de Finaje. -

Respecto a la matrícula del curso que ahora comienza, el Sr. Director pregunta al Representante del Excmo. Sr. Rector sobre las causas que han motivado un elevado número de cartas denegando la preinscripción en la Facultad de Derecho, y que ha afectado a potenciales alumnos de este Centro.

El Sr. Espinosa Boissier expone que de las aproximadamente diez mil solicitudes de preinscripción recibidas en la Facultad de Derecho solo se han admitido mil quinientas, por falta de recursos para un atendimiento correcto del volumen total de alumnos de dicha Facultad. Para la denegación se han establecido una serie de criterios constituyéndose algo similar a un baremo. Pese a todo ello el Sr. Espinosa comunica a los Consejeros que hablará con el Rector para tratar este asunto que afecta a los solicitantes de Lanzarote, reconociendo que circunstancias como la insularidad son tan

eridentes que habrá que reconsiderar las denegaciones de matrícula. Esto no es óbice para que los interesados plante los oportunos recursos al Excmo. Sr. Rector de la UNED y al Decanato de la Facultad de Derecho.

La Representante de los Profesores. Tutoras Sra. Poveda, expresa su satisfacción por la constitución de este Consejo y su disposición para seguir trabajando en beneficio del Centro Asociado de Lanzarote.

Por último el Dr. Espinosa Boissier agradece su presencia a todos los asistentes tiene palabras de elogio para el Centro y anima a continuar esta empresa tan provechosa para una isla como Lanzarote tras lo cual y no habiendo más asuntos que tratar levanta la sesión, a las 21 horas y treinta minutos, día al comienzo indicado. De todo lo cual como Secretario doy fe y certifico

EL SECRETARIO

Aguilón Espinosa Boissier

~~M. H. Poveda~~

Pilar Poveda

Fdo.: Gerardo Martín Mesa